II PLAN AUTONÓMICO DE
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

ÍNDICE

PRÓLOGO 5

1 INTRODUCCIÓN 7

2 MARCO COMPETENCIAL 11

3 SISTEMA ARAGONÉS DE CIENCIA-TECNOLOGÍA-EMPRESA 15

Estructura del sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa (SCTE) en Aragón 15

Evolución del gasto y de los recursos humanos dedicados a I+D 19

Investigación en el sector público 22

Innovación tecnológica 31

4 BALANCE DEL I PLAN AUTONÓMICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS 45

5 OBJETIVOS DEL II PLAN AUTONÓMICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS 49

6 ELABORACIÓN DEL II PLAN AUTONÓMICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS 51

7 ESTRUCTURA DEL PLAN. ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL II PAID 55

Acciones generales de fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación 55

Líneas estratégicas, líneas prioritarias y acciones relacionadas con temas específicos 62

8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL II PLAN AUTONÓMICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS 75

9 LISTA DE ACRÓNIMOS 79

PRÓLOGO

"Porque el infinito nos es accesible. Todo nos es accesible a todos si sabemos usar nuestra imaginación. El mundo que nos rodea lleva implícitos nuestros problemas y sus soluciones".

Ramón J. Sender

Los profundos cambios acontecidos en la Humanidad desde el comienzo de la Edad Moderna tienen su origen en el empeño del hombre por entender el universo que le rodea, desde el espacio interestelar a los componentes más sutiles de la materia. La constante búsqueda de respuestas a innumerables ¿cómo? y ¿por qué? constituye en sí misma la mayor y más persistente aventura del hombre.

La aplicación práctica del conocimiento ha conducido a avances tecnológicos y cambios sociales sin los cuales la vida actual resultaría irreconocible. El ciudadano actual es testigo a diario de rápidos avances: medios de transporte, sistemas de comunicaciones, estructura social, salud, nuevas fuentes de energía, nuevos materiales y dispositivos... Este vertiginoso desarrollo coexiste sin embargo con graves problemas que permanecen sin resolver en estos mismos ámbitos, y son precisamente estos problemas los que plantean los desafíos más exigentes a los investigadores en las distintas ramas del saber.

El Gobierno de Aragón es consciente de que la capacidad de una sociedad para generar, difundir y aplicar conocimiento en sus distintas formas será la clave de su desarrollo económico social y cultural. Tampoco cabe duda de que la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación son los verdaderos motores del progreso en este nuevo siglo. Por esta razón, el Gobierno de Aragón, adquiriendo el firme compromiso de ofrecer a la sociedad aragonesa el marco adecuado para ello, elaboró y puso en marcha el I Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos, con el ambicioso objetivo de impulsar el crecimiento sostenible y el aumento de la calidad del sistema aragonés de ciencia-tecnología-empresa. A pesar de su corto periodo de vigencia, el I Plan Autonómico ha permitido avanzar sustancialmente en la estructuración del sistema científico, en la mejora de los medios materiales y humanos puestos al servicio de la investigación y la innovación y en la realización de iniciativas de difusión de la ciencia y la investigación entre los aragoneses.

El II Plan Autonómico que aquí se presenta nace con el objetivo de profundizar acciones ya iniciadas, y al mismo tiempo con la ilusión de emprender esfuerzos nuevos que permitan al sistema aragonés de

ciencia-tecnología-empresa alcanzar un puesto destacado entre las regiones más dinámicas de España y de la Unión Europea. Para ello, el Plan contempla actuaciones horizontales en las distintas áreas de fomento de la investigación, la innovación y el desarrollo, y al mismo tiempo identifica cinco líneas estratégicas para el desarrollo del territorio: para la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, sobre la seguridad y calidad de vida, para un desarrollo social y económico sostenible y para el desarrollo tecnológico, y las aborda en multitud de actuaciones específicas orientadas a objetivos concretos.

La implementación de este II Plan y la consecución de sus objetivos requieren la cooperación de todas las personas e instituciones, tanto públicas como privadas, que forman parte de nuestro sistema. El Gobierno de Aragón brinda de nuevo la oportunidad a los aragoneses de aunar esfuerzos en el noble empeño de utilizar nuestra inteligencia y creatividad para hacer entre todos un Aragón mejor.

MARCELINO IGLESIAS RICOU
Presidente del Gobierno de Aragón